

INTRODUCCIÓN

Estoy convencida de que el trabajo, hombro con hombro junto a las familias guerrerenses, fue el motor principal para haber conseguido todos nuestros resultados durante este Segundo Año Legislativo. Me he concentrado en resolver los problemas más graves y de mayor urgencia que consolidarán una mejor vida para todos.

La ciudadanía en Guerrero ya se escucha y comienza a participar permanentemente en la política del país. Demanda transparencia y vigila de cerca cada una de las actividades del Congreso, exige que todas sus peticiones sean atendidas con seriedad y apoyadas por su representante.

Gracias a ustedes y la confianza que han depositado en mí, hoy podemos enfrentar problemas serios que han golpeado a Guerrero, trabajando más duro y en mayor medida.

Han sido ustedes quienes realmente han conseguido que en el Poder Legislativo trabajemos mucho más que antes, tan solo en este Año hemos llevado a cabo 66 sesiones y se dio turno a un total de 1856 reformas a distintas Leyes Federales, lo que nos coloca dentro de las Legislaturas más productivas en la historia de México.

Pero, sobre todo, han sido las reformas que trabajamos de la mano, las que verdaderamente comienzan a fortalecer nuestra economía y justicia, las que lograron reducir los tiempos de respuesta en tribunales, las nuevas licencias de paternidad, el uso medicinal de la marihuana, el sistema anticorrupción o el nuevo sistema de Transparencia.

Es un orgullo para mí representar a esta nueva ciudadanía y caminar juntos para seguir diseñando nuestra Agenda Anual y darle cumplimiento cabal, no solo para reportar resultados, sino que los mismos de verdad mejoren nuestra situación social tan golpeada por años pasados.

Nuevos retos y nuevas necesidades se nos presentarán, pero, como he mencionado anteriormente, sé que podremos responder efectivamente si la ciudadanía de Guerrero nos da la mano y nosotros sepamos estar a la altura de la confianza depositada por ellos.

Nuevamente quiero dar las gracias por haber sido elegida para trabajar un año más por sus intereses y que continúen ayudándome a elaborar las distintas propuestas que son necesarias. Juntos hemos comprobado que podemos mejorar la política y acercarnos a nuestra gente.

Así seguiré trabajando en los siguientes años, cerca de ustedes, escuchándolos y demostrando con hechos porque me eligieron. Nunca olvidemos la necesaria cooperación que se requiere en la vida pública y lo efectivo que resulta unir esfuerzos y visiones.

Hoy más que nunca se requiere de prácticas diferentes, que generen confianza mutua, ya lo he dicho antes “es la hora de recuperar la confianza ciudadana” y me alegra ver que se está consiguiendo, que el trabajo habla por sí solo.

GRACIAS A TI HOY ES POSIBLE.

Así y en términos de la Fracción XVI, del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados doy cuenta de mi Segundo informe de actividades correspondientes al Segundo Año de labores de la LXIII Legislatura, que comprende el periodo transcurrido entre septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017.

BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO 07 DE ESTADO DE GUERRERO

TRABAJO LEGISLATIVO

Una labor fundamental dentro de la Cámara de Diputados es el análisis de las posibles problemáticas que viven los ciudadanos de nuestro país, las cuales deberán traducirse en respuestas hechas nuevas o mejores reformas que actualicen nuestro marco legal.

En la Constitución Política, así como en Reglamentos Internos se nos ha concedido este Derecho de hacer propuestas o presentar proyectos de ley, junto al presidente de la República, los senadores, las legislaturas de los estados y ahora también los ciudadanos.



Como mencioné en mi Primer Informe, desde el inicio de mi campaña tomé la determinación de implementar cada periodo una nueva Agenda que pudiera atender prioridades y estratégicas fundamentales que ayudaran a la población trabajadora a mejorar su vida y obtener más oportunidades. Pero para este periodo decidí priorizar la Salud y sus mecanismos de atención.

21 REFORMAS PRESENTADAS

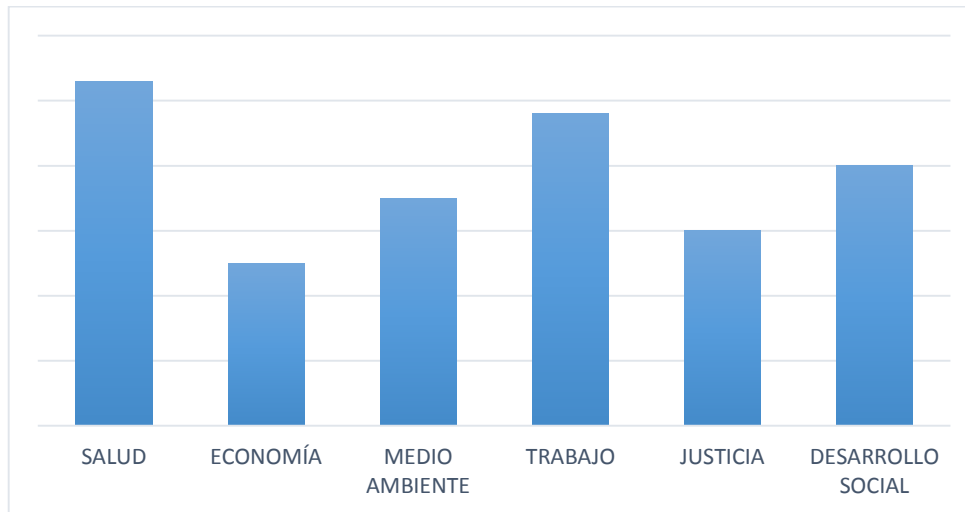
45% TOTAL DEL RENDIMIENTO DE LA FRACCIÓN DE GUERRERO DEL PRI

Por lo mismo, este Periodo he encabezado cinco nuevas reformas a la Ley en materia de salud y suscribí un total de 21 nuevas propuestas, tanto de mi partido como de otros Grupos Parlamentarios. Esta productividad me mantiene nuevamente con más del 45% del rendimiento total de la Fracción de Guerrero del Grupo Parlamentario del PRI.

Quiero aprovechar para mencionar que los proyectos suscritos con otros Legisladores expanden la materia en la que me he concentrado esta Legislatura y abarcan los temas que considero necesarios para cumplir los objetivos que me he propuesto desde el comienzo de la Legislatura en pro de la gente. Dichas iniciativas versan sobre el Medio Ambiente, Economía, Justicia y Protección Laboral, entre otros.

TEMAS ATENDIDOS EN EL SEGUNDO AÑO

(Iniciativas suscritas y encabezadas)



Lo he mencionado con anterioridad y sigo reafirmando, no dejaré de trabajar en los temas fundamentales que requiere el guerrerense y el resto del país, esta Legislatura que ha terminado solo es el comienzo de un trabajo que no detendré hasta que veamos un mejor México.

Por ello, además, participé activamente dentro de la aprobación de 226 decretos de los cuales 6 son nuevas leyes y 8 son reformas constitucionales, entre ellos reformas a veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.



Participé en la discusión y aprobación del Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; una nueva Ley para que todas las autoridades promuevan y garanticen en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndosele contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Esta nueva reforma que aprobamos precisa establecer nuevas distribuciones de competencia y coordinar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir, investigar, juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

REFORMAS APROBADAS

8 CAMBIOS CONSTITUCIONALES

6 NUEVAS LEYES

También participé en el Decreto por el que se expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. En esta Ley se crearon nuevos mecanismos para el ejercicio de los

derechos culturales y las bases de coordinación entre el Estado y el sector social.

Así mismo se impulsó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; un nuevo mecanismo que le otorga a las personas el control del tratamiento efectuado por terceros sobre la información de ellas mismas, pero también la creación de procedimientos sencillos y expeditos para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO).

Sobre todo, considero importante haber participado en la creación de la nueva Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. La UMA como ya se le conoce se utilizará como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de dichas leyes.

PROYECTOS DE DECRETOS

a) INICIATIVAS COMO PROPONENTE

“ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN EN LOS SEGUROS MÉDICOS”

La primera reforma que inscribí al Congreso en este Segundo Año versa en un tema fundamental para una parte de la población olvidada. La protección a la Salud se empeña en atender y cubrir a la población más desamparada, como debería ser, pero se olvida en momentos de aquellas personas que pueden costear un seguro privado.

Estas personas contratan un seguro para quedar protegidos en contra del gasto para la atención de cualquier enfermedad, desafortunadamente, las compañías de seguros privados mantienen cláusulas que les permiten negar la atención médica obligatoria ante diversos casos y sin ninguna garantía para el usuario.

El riesgo y la contingencia son parte integral de una sociedad moderna y la intención de lucrar con su prevención no debe de interpretarse de ninguna manera como un delito o abuso. Pero si existe mala fe y discriminación cuando sabiendo que tendrá que cubrir un gasto se nieguen a respetar o asumir los objetivos que dan vida al contrato.

7% de mexicanos con Seguro Privado

Sólo 35 millones de pesos pagados para la atención de accidentes y enfermedades.

No importa si es una transacción privada, la posibilidad de recibir atención médica no puede ser limitada ni impedida aún y cuando el contrato excluya de una manera precisa determinados acontecimientos. Un ejemplo de ello es la atención médica urgente en la que hospitales privados no pueden negar recibir a algún paciente en situación crítica.

Por ello propuse que en el caso de que una persona deseara realizar un contrato de seguro de salud es apropiado que la empresa primero pida al asegurado la realización de exámenes médicos autorizados que comprueben su buen estado de salud.

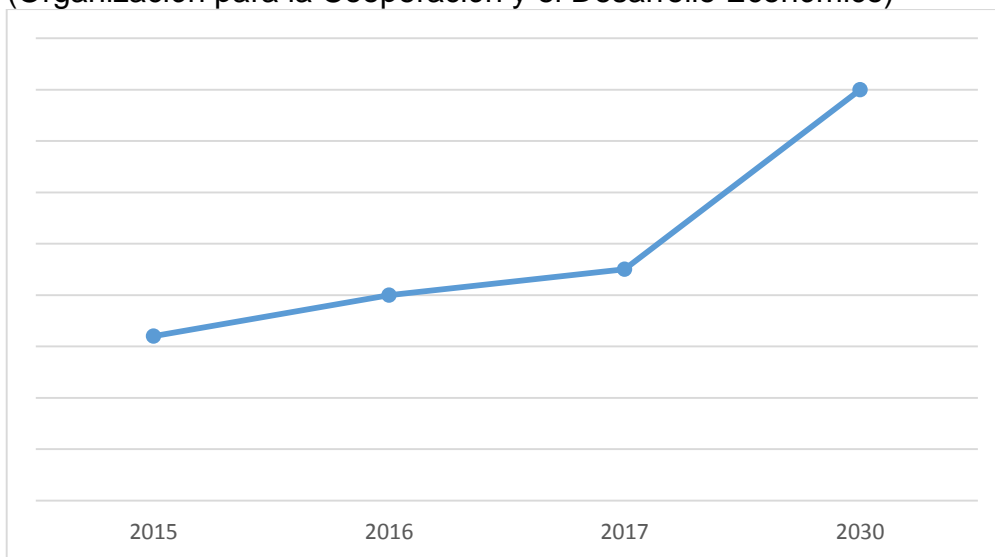
“NUEVO ETIQUETADO PARA COMIDA CHATARRA”

Otro gran problema para la salud de los mexicanos es la obesidad y sobre todo la de nuestros menores de edad. De hecho, uno de cada tres adolescentes con sobrepeso u obesidad y tener ambas ha crecido en promedio a 26 por ciento para ambos sexos, es decir 4.1 millones de menores de edad.

De seguir así, se estima que la población adulta en 20 años sufrirá las consecuencias de la diabetes, pero no sólo eso, un aumento en el índice de masa corporal atraerá alteraciones metabólicas, aumento de la incidencia de gripe, pie plano y en algunos casos incluso desplazamiento de la epífisis de la cabeza femoral.

CRECIMIENTO DE OBESIDAD EN MÉXICO

(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)



Por lo mismo, en el libro *Obesidad en México: recomendaciones para una política de estado*, se calculó que para el año 2017 los problemas de obesidad costarán a México entre 70 mil y 101 mil millones de pesos (de 5.4 a 7.7 billones de dólares).

Es cierto que ya se ha avanzado en este tema y que ya se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto para regular la venta de alimentos en las escuelas de menores de edad, pero la vinculación jurídica es puramente relativa.

No existe tampoco una obligación para apoyar a la Secretaría de Salud respecto a los ingredientes apropiados que deberán incluir los alimentos y menos existe una regulación en lo que respecta a la publicidad.

Siendo así, propuse que para que la Secretaría de Salud pueda coordinarse con la Secretaría de Educación para determinar los productos los alimentos y bebidas con un alto contenido calórico y bajo contenido nutricional que no podrán ser comercializadas o distribuidas dentro de toda escuela.

No solo eso, también propongo que la Secretaría de Salud emita recomendaciones a las autoridades municipales y demás instancias competentes respecto a la regulación del expendio y distribución de los productos los alimentos y bebidas con un alto contenido calórico y bajo contenido nutricional en un radio de un kilómetro alrededor toda escuela.

Respecto al etiquetado, incluyo en la propuesta una reforma similar a la que se ha llevado a cabo con los cigarros, para que en las etiquetas de los empaques y envases en que se expendan o suministre alimentos y bebidas con un alto contenido calórico y bajo contenido nutricional, coloquen una leyenda que diga “El consumo de este producto puede causar sobrepeso, obesidad y daños a la salud”.

“ESTUDIOS DE MEDICINA TRADICIONAL”

Muy importante es el papel que juegan actualmente las minorías étnicas, una población que representan más del siete por ciento del país y que habitan en estados como Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Campeche e incluso Guerrero.

Hablamos de más de 2 millones mexicanos que hasta el día de hoy no tienen una verdadera la oportunidad de contribuir a la vida política, social o económica del país, no puede promover nuevos métodos de justicia, convivencia familiar, elección de miembros líderes, festejos, lengua o escritura.

Lo mismo les pasa en tema de Salud, en donde se les ha impedido contribuir a la cobertura del sistema nacional con su medicina local o tradicional, es decir, complementar con el conocimiento de los pueblos indígenas en materia de medicina el sistema nacional de salud.

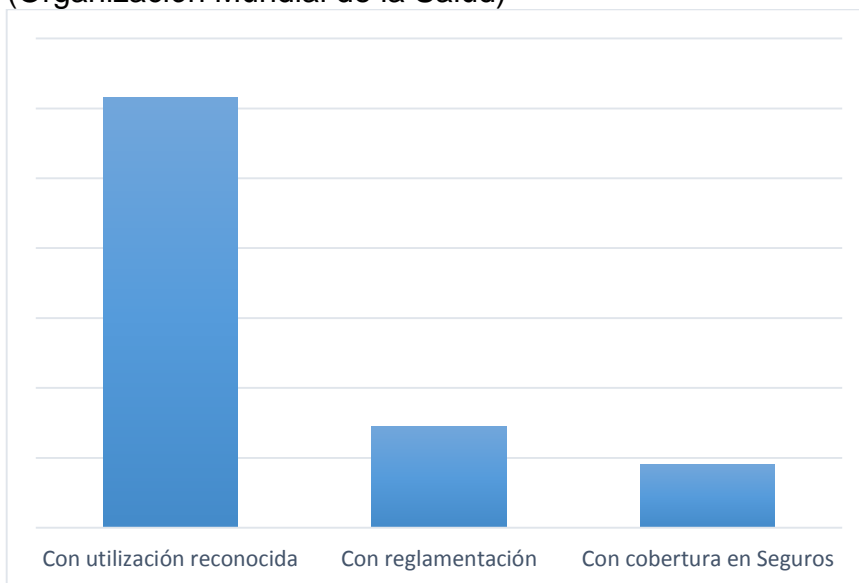
“El aumento del interés por medicina tradicional exige su integración más estrecha en los sistemas de salud.”

Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional

Con esta nueva reforma se pretende corregir la desventaja y aprovechar los acercamientos que el Estado mexicano ya ha hecho para poder incorporar el conocimiento de la medicina tradicional como complemento para el servicio a la salud actual.

Utilización de acupuntura de los Estados Miembros

(Organización Mundial de la Salud)



Cabe mencionar que de ninguna manera intento incluir la medicina tradicional dentro de la atención médica de segundo o tercer nivel, se intenta apoyar un Instituto ya

conformado cuyas facultades se refieren precisamente al estudio y diseño de métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud.

De esa manera, la medicina tradicional podrá actuar en la atención que más conocimientos tiene, rehabilitando y previniendo todo tipo de enfermedades, para ello se señala que la medicina se prestará a todas las personas en materia de prevención, rehabilitación y paliativa.

“30% de los países miembros han incluido licenciaturas, maestrías y Doctorados en materia de Medicina Tradicional”

Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional

“PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA”

Desde que inicié mi trabajo Legislativo me propuse combatir una terrible enfermedad que año con año afecta a nuestras mexicanas, tres de cada 10 mujeres son hospitalizadas por la enfermedad del cáncer de mama y en años anteriores se registró un aumento de 29 casos nuevos por cada 100 mil mujeres de 20 años y más.



La razón es porque, sobre todo, esta enfermedad mantiene un 90% de los casos detectados en Etapas III y IV, provocando que cada dos horas muera una mujer mexicana. Lo peor de estas cifras reside en la posibilidad de detener e incluso curar el cáncer de mama cuando se diagnostica en los estadios I y II.

54 años la edad promedio de presentación del cáncer de mama.

3,994 defunciones de 25 años a más.

Una de las razones fundamentales que contribuyen al aumento de cifras negativas es que una verdadera información a nivel nacional única y universal sobre las acciones en materia de detección y diagnóstico oportunos del cáncer de mama, no existe. Es mi convicción al respecto, que de crearse un sistema de vigilancia epidemiológica nacional favorecerá los procesos de control y prevención.

Hace un año inscribí una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de atención del cáncer de mama mediante caravanas móviles.

En dicha iniciativa solicité la regulación eficiente y directa sobre el servicio ambulatorio para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, dentro de la Ley General de Salud a efecto de controlar la enfermedad al mismo tiempo que creamos conductas saludables.

En esta nueva iniciativa propongo articular en una sola norma las acciones conjuntas para vincular los programas de salud relacionadas con la prevención y detección temprana del cáncer de mama. Pero sobre todo considero importante que se realice bajo metodologías basadas en el aprendizaje activo y humanístico que entienda y busque acercarse a las mujeres con una visión distinta.

“EDUCACIÓN DURANTE LOS DESAYUNOS ESCOLARES”

Siguiendo con el tema de la Obesidad en México y tomando el estudio realizado por la FAO que reveló que México tiene entre su población un 32.8 por ciento de personas con obesidad, un problema que revela diabetes, cáncer, enfermedades del corazón, urticaria, migraña, somnolencia, entre tantas otras, encontramos que una persona con obesidad afectará directamente entre 22 y 34 por ciento el ingreso familiar por gastos asociados con la enfermedad.

Aunado a su falta de productividad dicha persona corre el riesgo de ser despedida y en el peor escenario a generar diabetes tipo 2, una enfermedad que le costará 2 millones de pesos a lo largo de 30 años.

“La FAO promueve un enfoque de "escuela completa" para la educación nutricional, donde el aprendizaje en el aula está vinculado a actividades prácticas”

Lo más preocupante es el hecho de que nuestros niños están siendo, en este momento, entrenados para alimentarse con una nutrición baja o en algunos casos nula, pues a pesar de que existen cifras y programas sobre obesidad no hay una educación real que ayude a los nuevos alumnos a tomar decisiones a conciencia sobre la nutrición.

Por esas razones aplaudo que el Estado suministre alimentos de calidad y suficientes para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las niñas y niños en educación primaria. Como mínimo, el Estado siempre tiene la obligación de suministrar una cantidad suficiente de alimentos que proteja del hambre a la población.

“La educación alimentaria y nutricional es un elemento esencial en la prevención y control de problemas de salud relacionados con la dieta.”

FAO

Por todo lo anterior considero importante, igual que la FAO, que se promueva un nuevo enfoque que permita generar una escuela completa para la educación nutricional. Me refiero a un nuevo

método que tome los derechos obtenidos para una educación nutricional, en donde el aprendizaje en el aula esté vinculado a la alimentación.

Mediante esta reforma pido que todos los centros escolares que cuenten con la infraestructura necesaria y los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares, pero también de cualquier otro que provea alimentos a los alumnos, impartan una materia de nutrición al mismo tiempo que el menor de edad se alimenta.

b) INICIATIVAS SUSCRITAS

El propósito de las Iniciativas suscritas radica principalmente en la cooperación entre Legisladores para apoyar aquellas propuestas que beneficien a la población de manera considerable y que bien no pudimos incluir en nuestras Agendas o ayudan a complementar aquellas que ya inscribimos a título personal.

Se basa en el esfuerzo de muchos. Apoyar propuestas que no hemos suscrito en lo personal ayuda al congreso a reconocer el trabajo de cada uno de nuestros compañeros y lograr analizar y aprobar todas las reformas que de verdad sean las mejores y contengan beneficios reales, palpables para todos. Estas son las propuestas suscritas:



1. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 344 de la Ley Federal del Trabajo, para reconocer a los despachadores de gasolina como trabajadores y sujetos de derechos.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para establecer que todo propietario de campos agrícolas que contrate mano de obra de trabajadores jornaleros tendrá la obligación de instituir centros educativos. Prever que dicho plantel será coordinado y supervisado por la autoridad educativa correspondiente al lugar donde esté ubicado el campo agrícola y deberá proveer de la planta docente necesaria y especializada. Determinar que las autoridades educativas desarrollarán programas para los niños jornaleros migrantes, a fin de otorgar becas y demás apoyos económicos.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 29, 47, 50 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para adicionar que en la contratación de obras públicas, las dependencias y entidades optarán por personas físicas y empresas mexicanas. Establecer que el retraso en el pago de estimaciones en que incurran las dependencias y entidades, diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para establecer que cuando un trabajador solicite al INFONAVIT prórroga para el pago de su crédito por falta de ingresos salariales, los pagos de principal y los intereses que se generen, se recorrerán en orden consecutivo en relación a las mensualidades programadas del plazo otorgado.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal, para inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa.
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para considerar como huérfano de madre y padre, cuando el padre haya privado de la vida a la madre del hijo menor a causa de la violencia de género feminicida, para que consecuentemente tenga derecho a recibir una pensión de orfandad igual a 30 por ciento.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para precisar que se entenderá como proveedor a aquel que hace la entrega directa del bien, producto o servicio al consumidor, así como a aquel que participó en el proceso de adquisición del bien, producto o servicio directamente con el consumidor, y a aquel que obtenga una utilidad económica de la transacción realizada con el consumidor.
8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 21,45, 59 y 164 y adiciona el artículo 164-Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, para precisar que el plazo que se fije en el contrato de seguro de salud, no podrá exceder de treinta días a partir del examen médico, si éste fuere necesario, y si no lo fuere, a partir de la oferta; incluir a los requisitos de la póliza del seguro sobre las personas los resultados favorables del examen médico practicado por las autoridades sanitarias y celebrar el contrato de seguro de salud hasta que el asegurado presente a la empresa su examen médico favorable emitido por las autoridades sanitarias.
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para requerir la edad mínima de 21 años y la máxima de 60 años para obtener o renovar la licencia federal, publicar el registro de operadores que acrediten cursos de capacitación y actualización y determinar jornadas laborales no superiores a seis horas diarias

- para conductores. Requerir el cumplimiento de la antigüedad de acuerdo al año modelo de fabricación de vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado, precisar que las unidades motrices que ingresen por primera vez al servicio no podrán tener una antigüedad mayor a 5 años y transitar un máximo de 20 años y definir los límites máximos de pesos y dimensiones del autotransporte de carga.
- 10.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 114, 115, 216 y 421 Bis de la Ley General de Salud, para atribuir a la Secretaría de Salud emitir recomendaciones para regular el expendio y distribución de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo contenido nutricional en un radio de un kilómetro alrededor las escuelas y coordinarse con la Secretaría de Educación para determinar la comercialización o distribución dentro de las escuelas. Figurar en las etiquetas de empaques y envases leyendas de advertencia y la leyenda: "El consumo de este producto puede causar sobrepeso, obesidad y daños a la salud".
 - 11.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 237-A de la Ley del Seguro Social, para precisar que en aquellos lugares donde el IMSS no cuente con instalaciones, a juicio del propio IMSS, para prestar los servicios de guardería que tiene encomendados, éste tendrá la obligación de celebrar convenios con los patrones del campo y organizaciones de trabajadores eventuales del campo, procurando en todo momento la calidad de los servicios .
 - 12.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para establecer que en ningún caso, el trabajador perderá el derecho de que la dependencia o entidad para la que labora, responda por un riesgo de trabajo del empleado.
 - 13.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para garantizar la representación indígena y respecto de las candidaturas a legisladores locales, establecer como uno de los requisitos que el candidato hable una lengua indígena.
 - 14.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, para prohibir que en la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas, se incluyan juguetes o regalos, ni podrán participar niños, adolescentes o personajes famosos o de caricaturas. Prohibir que en la publicidad en alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética, se incluyan juguetes, regalos o contener publicidad engañosa.
 - 15.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, para emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros en apoyar proyectos productivos que ayuden al desarrollo social y generación de empleos.

- 16.** Proyecto de decreto que declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la "Semana Nacional de los Pueblos Mágicos", para declarar la última de septiembre como Semana Nacional de los Pueblos Mágicos.
- 17.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 11 y 14 de la Ley General de Desarrollo Social, para incluir el principio de resiliencia. Incluir en la Política Nacional de Desarrollo Social, el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastres.
- 18.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incrementar en el apartado A, el descanso a ocho semanas posteriores al parto y en el apartado B a cuatro semanas antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otras diez después del mismo.
- 19.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 6º y adiciona un artículo 10 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicano, para considerar como beneficiarios del Fideicomiso a los ex trabajadores migratorios y/o sus beneficiarios que padezcan una enfermedad terminal o una enfermedad de la lista de enfermedades del Instituto Mexicano del Seguro Social. Incluir a los documentos para acreditar haber sido trabajadores migratorios mexicanos: tarjeta de identificación consular I-100, certificado o tarjeta de identificación, documento expedido por autoridad mexicana o estadounidense en el que conste haber trabajado y copias de documentos certificados por notarios. Instalar las últimas mesas receptoras con el fin de realizar un proceso de acreditación.
- 20.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación, para atribuir a la autoridad educativa el empleo responsable, aprovechamiento y reutilización de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.
- 21.** Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para prohibir la asignación de elementos que formen parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública para realizar funciones de seguridad y protección a ex servidores públicos y servidores públicos en funciones, excepto para determinados casos. Establecer que el Estado Mayor Presidencial sólo podrá otorgar protección al Presidente de la República, al Presidente electo, a determinados secretarios de Estado y a personas que por su encomienda, el titular del Poder Ejecutivo, así lo instruya.

PUNTOS DE ACUERDO

Una facultad más otorgada por nuestro Reglamento son las Propositiones con Punto de Acuerdo, una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo frente a otra entidad.

Desde el inicio del Periodo, he encabezado Tres Puntos de Acuerdo y me da orgullo señalar que el mismo total de tres propuestas han sido aprobados exitosamente, lo cual refleja un 100% de trabajo realizado y lo que me coloca en un 30% aproximado del rendimiento total de las Propositiones encabezadas por los Diputados miembros de la Fracción de Guerrero del Grupo Parlamentario del PRI.

Estas propuestas son: el exhorto al gobierno del estado de Guerrero a otorgar mejores oportunidades para el joven estudiante en Guerrero; exhorto al director del ISSSTE a incluir el rubro de abasto de medicamentos de emergencia dentro del Sistema de Abasto de Medicamentos y recientemente el adeudo de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatales, que fue firmada por la mayoría de miembros de la Comisión de Seguridad Social.

Me enorgullece mencionar dos de mis propuestas presentadas respecto al apoyo a Estudiantes para obtener empleo y decisión sobre sus carreras, así como a Pacientes en el abasto a medicamentos han sido aprobadas por mayoría en la Comisión Permanente.

c) PROPOSICIONES ENCABEZADAS

1. Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a otorgar mejores oportunidades para el joven estudiante en Guerrero.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de la Juventud y la Niñez y de Trabajo y Previsión Social del estado de Guerrero, a que en el ámbito de las atribuciones que les confiere Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, promuevan ferias estatales que permitan a todos los jóvenes de la entidad tener acceso a oportunidades educativas y laborales que contribuyan a consolidar su desarrollo personal.

2. Punto de acuerdo que exhorta al Director del ISSSTE a incluir el rubro de abasto de medicamentos de emergencia dentro del Sistema de Abasto de Medicamentos.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente las medidas necesarias para fortalecer y perfeccionar el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM).

3. Punto de acuerdo respecto al adeudo de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatales.

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe sobre el pago de contribuciones y retenciones efectuadas con motivo de las relaciones laborales que sostienen con el personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud de cada entidad.

COMISIONES

Para el cumplimiento de las tareas legislativas el Congreso de la Unión cuenta con Comisiones, las cuales son integradas por legisladores y su principal tarea consiste en elaborar los dictámenes legislativos que le fueran turnados dentro de lo que conocemos como proceso legislativo de dictamen y en un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto.

Dentro de mis funciones en la Cámara de Diputados ha sido formar parte de diversas comisiones ordinarias y Grupos de Amistad. Las Comisiones son las siguientes:

Deporte, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Seguridad Social en la que participo como Secretaría. Los Grupos de Amistad que mencioné arriba son Ecuador, Honduras y Perú y en este Año en particular me uní a la Comisión Especial de Salud Mental y Drogas.



Durante el presente periodo he tenido una participación activa dentro de cada una de las Comisiones a las que pertenezco, un ejemplo de ello es el hecho de que en las reuniones de trabajo de la Comisión de Seguridad Social se aprobaron alrededor de diez asuntos que propuse, ya sea programas de trabajo, opiniones a iniciativas o bien la creación punto de acuerdo firmado por los miembros.

En la Comisión de Deporte me da orgullo mencionar que aprobamos una reforma que ya ha sido aprobada también por el Senado de la República y que pretende dar oportunidad a que, desde la Ley de Cultura Física y Deporte, se abran espacios para

generar mayores oportunidades de participación a las mujeres bajo la real perspectiva de igualdad sustantiva.

Además de una más que me da orgullo mencionar en mi presente Informe es la reforma aprobada para lograr fomentar que las prácticas deportivas de las personas con discapacidad puedan tener un nivel profesional.

Por su parte en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobamos la reforma que pretende expedir una Ley que tienen por objeto fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente. Cabe mencionar que también ha sido aprobada en Cámara de Senadores con 81 votos en pro.

Además, he contribuido al seno de las mismas con propuestas para el Plan de Trabajo de las Comisiones, Fichas Técnicas a los demás Diputados del Grupo Parlamentario del PRI como apoyo en el análisis de Dictámenes y en algunas ocasiones propuestas de modificación a los mismos. Todas ellas aprobadas.

REUNIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES

Además de las actividades legislativas que tengo la responsabilidad de cumplir también he realizado diversas reuniones y actividades especiales fuera del Congreso, las presento a continuación:

REUNIONES DE TRABAJO



a) ESTADO DE GUERRERO, FEDERAL Y ORGANIZACIONES CIVILES

Durante este Periodo Legislativo sostuve las siguientes Reuniones con autoridades Estatales, Delegados Federales, Autoridades Federales, Presidentes de Comisión de la Cámara de Diputados y Organizaciones Diversas:

- con el Lic. Oscar Rangel Miravete, Srio. del Trabajo y Prev. Social del Edo.
- con el Lic. Juan José Castro Justo, Srio. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Edo.
- con el Mtro. Enrique Jacob Rocha, Pdente. del instituto Nacional del Emprendedor.
- con funcionarios de CONAPESCA, el Subdelegado en el Estado, el Pdente. Mpal. de Coyuca de Benítez y representantes de pescadores.
- con el Dr. Carlos de la Peña Pintos, Srio. de Salud del Edo. y la Comisión de Salud.
- con el Lic. Juan Moreno Barrios, encargado de la Delegación de Gobernación del Edo. de Guerrero.

- con el Dip. Baltazar Hinojosa, Pdente. de la Comisión de Infraestructura.
- con el Dip. Alfredo del Mazo, Pdente. de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- con el Mtro. Oscar Raúl Calleja Silva, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Federal.
- con el Lic. Marco A. Leyva Mena, pdente. Mpal. de Chilpancingo de los Bravo a la localidad de Jaleaca de Catalán.
- con el Lic. José Alfredo Rodríguez Alonso, Comisionado del Fondo para el Fortalecimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO).
- con el Lic. Bernardo González Rosas, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP.
- con el Lae. Fernando J. Meléndez C., delegado federal de la Secretaría de Economía y el Lae. Álvaro Burgos B., Srio. de Fomento y Desarrollo Económico del Edo., para la presentación de las Reglas de Operación y Convocatoria del Fondo Nacional del Emprendedor 2017.
- con el Lic. José Manuel Armenta Tello, delegado estatal de la SEDATU, con motivo de la visita a la comunidad de Azinyahualco.
- con el Lae. Fernando Jesús Meléndez Cortes, delegado federal de la Sría. de Economía en el Estado.
- con la Mc. Rosa Inés de la O García, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado.
- con el Lic. Ezequiel Zuñiga Galeana, Procurador Agrario y el Ing. José Armenta Tello, delegado de la SEDATU en el Estado.
- con el Lic. Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado e integrantes de la ADAFIG.
- con el Profr. Miguel Rodríguez e integrantes de la ADAFIG.
- con el Lic. Juan José Castro Justo, titular de la SAGADEGRO.
- con el Mtro. José Eduardo Calzada Roviroso, Srio. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- con el Ing. Luis Marín Hernández, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA.
- con el Lic. José Manuel Armenta Tello, delegado de la SEDATU en el Estado y el Lic. Javier Escobar Parra, Presidente Municipal de Coyuca de Benítez.
- con el Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación del Edo.
- con el Dr. Ricardo Luis Antonio Godina Herrera, vocal ejecutivo del FOVISSSTE y autoridades de la Secretaría de Salud en el Estado.
- con Damas del Patronato de Cancerología.

b) GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO



Las siguientes, son la lista de asistencia en eventos que sostuve con el Lic. Héctor A. Astudillo Flores, Gob. del Edo.:

- y la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Sria. de la SEDATU.
- y el Pdente. Mpal. de Quechultenango, para la entrega de apoyos sociales y anuncio de obras.
- Ceremonia Oficial y Desfile Cívico Militar en el marco del CCVI Aniversario de la Proclamación de la Independencia.
- Cena Conmemorativa del CCIII Aniversario de los Sentimientos de la Nación.
- y el Pdente. Mpal. de Tixtla de Guerrero, para la entrega de apoyos sociales, entrega de apoyos del Programa de Concurrencia y Anuncio de Obras.
- Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres.
- Entrega de apoyos del Programa de Empleo Temporal.
- Entrega de 300 viviendas y escrituras en el Fracc. Jardines de Zinnia.
- Entrega de notificaciones del Programa Concurrencia 2016 de la SAGADEGRO.
- Entrega de los Premios al Mérito Civil 2016.
- Primer Informe de Gobierno del Lic. Héctor A. Astudillo Flores, Gob. del Edo.
- Mensaje a la ciudadanía guerrerense, en Acapulco, con motivo del 1er. Informe.
- Ceremonia protocolaria de honores e izamiento de bandera monumental, en el marco del inicio del Programa de Canje de Armas 2017 y la Feria de la Prevención Social del Delito.
- y el Lic. Luis Enrique Miranda Nava, Srio. de Desarrollo Social, en la 4ª. Reunión de la Red de Colegas para la Medición Multidimensional de la Pobreza.
- Entrega de apoyos gestionados por la CNC.
- Evento Conmemorativo del 106 Aniversario de la Revolución Mexicana.

- Acto de firma del Convenio de Colaboración Institucional para la Implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Guerrero.
- Acto conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Auditorio “José Joaquín Herrera”.
- Arranque Nacional del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, encabezado por el Lic. José E. Calzada Roviroso, Srio. de la SAGARPA.
- Inauguración de la isla de Exhibición de Productos Guerrerenses con el distintivo “Orgullo Guerrero”, en las Oficinas de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.
- Entrega de apoyos del Programa “Un Cuarto Mas” de las Colonias: 24 de Febrero, la Pradera, Independencia y Lomas del Poniente.
- Ceremonia Oficial y Desfile Cívico-Militar-Escolar con motivo del CXCVI Aniversario del Nacimiento de la Bandera Nacional.
- Entrega de patrullas, armas, uniformes y equipo diverso al personal de la Policía Estatal en la Universidad Policial del Estado.
- Inicio de las obras del Parque Lineal.
- Inauguración de la 42 Edición del “Tianguis Turístico México 2017” en Acapulco de Juárez.
- Prevención y combate de incendios forestales e inicio del Programa de Fertilizantes Mas Maíz.
- Evento conmemorativo del Día Internacional del Trabajo en Acapulco de Juárez.
- Banderazo de inicio del Programa de Fertilizante “Mas Maíz”, Región Costa Grande; anuncio de obras CAPASEG-CONAGUA: el Bejuco-Santa Rosa de Lima-Coyuca de Benítez-Tixtlancingo-San Juan del Rio y entrega simbólica de títulos de propiedad: Pueblo Viejo-Embarcadero-Carrera Larga.
- Inauguración de la escénica alterna de Acapulco, Macrotunel 1ª. Etapa, contando con la presencia del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ceremonia de cambio de Comité Directivo del Club Rotario A.C., Distrito 4185, 2017-2018.
- Evento de capacitación a personal de los 1200 comedores comunitarios para reacción inmediata ante contingencias ambientales, contando con la presencia del Lic. Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social Federal.
- Ceremonia Oficial de entrega del Premio al Mérito Jurídico “Lic. Alberto Vázquez del Mercado”.
- Encuentro con beneficiarios del programa de infraestructura en su vertiente ampliación y/o mejoramiento a la vivienda “Un Cuarto Mas” y arranque del Programa de Mejoramiento a la Vivienda en su vertiente “Pintura en Fachadas”, contando con la participación del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Srio. de Gobernación y Sria. de la SEDATU.
- Entrega de apoyos a productores afectados por contingencias climatológicas, ciclo Primavera-Verano 2016 y entrega de pólizas del Seguro Agrícola Catastrófico 2017.
- Ceremonia de premiación de Ensayo Político “José Francisco Ruiz Massieu”.
- Inauguración de aula escolar en la Colonia Diana Laura de Chilpancingo.
- Inauguración de la pavimentación de la Calle Orquídeas de la Colonia Buganvilias de Chilpancingo de los Bravo.
- Inauguración de la Calle Independencia de la Colonia Miguel Hidalgo y Costilla, arriba del libramiento a Tixtla.

- Inauguración del Parque Ecológico “Los Manantiales” y entrega de 2 camiones recolectores de basura al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.
- Inauguración de la unidad deportiva, entrega de apoyos del DIF y anuncio de obras en Jaleaca de Catalán.
- Entrega de apoyos del DIF y anuncio de obras en Santa Barbara.
- Desayuno de trabajo con el Lic. Hector A. Astudillo Flores.
- Presentación del proyecto “Orgullo Guerrero” 15 Cineminutos, en CINEPOLIS de la Ciudad de México.

c) CON EL PARTIDO

- Asistencia a la XXXVII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI.
- Toma de protesta de la Coordinadora Nacional de Legisladoras Locales del ONMPRI.
- Primer Congreso Nacional de Regidores, convocado por el PRI Estatal.
- Asistencia a la XXXVIII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI.
- Asistencia a la Asamblea de Consejeros Políticos Estatales y ceremonia de toma de protesta de la nueva dirigencia del CDE del PRI que encabeza el Lic. Heriberto Huicochea Vázquez y la Lic. Gabriela Bernal Reséndiz.
- Con la Lic. Gabriela Bernal Reséndiz, Sria. Gral. del CDE del PRI-Guerrero.
- Sesión Extraordinaria en el marco del proceso de renovación de la Dirigencia Nacional de la CNOP 2017-2021.
- Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional.
- Toma de protesta del Sen. Arturo Zamora Jiménez como Secretario General de la CNOP.
- Con la Lic. Claudia Ruiz Massieu, Secretaria General del CEN del PRI.
- Desayuno de trabajo con la Mtra. Claudia Ruiz Massieu, Sria. Gral. del CEN del PRI; Sen. Hilda Estela Flores Escalera, Pdenta del OMMPRI; Dip. Cesar Camacho Quiroz, Coordinador del GP del Pri; Sen. Diva H. Gastelum Bajo; Sen. Cristina Diaz Salazar y Dip. Carolina Monroy del Mazo.
- Reunión comida de trabajo con integrantes del CDE del PRI del Estado de México.
- Sesión de Consejo Político en el CDE del PRI-Guerrero.
- Desayuno de trabajo con el Sen. Arturo Zamora, Srio. Gral. de la CNOP.
- Integración como miembro de la Comisión Temática y de Dictamen de Turismo del Consejo Político Nacional.
- Asistencia a la XXXIX Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional.
- Desayuno de trabajo y reunión con los delegados de la SEDATU, SAGARPA y SCT, a invitación del CDE del PRI-Guerrero.
- Segunda sesión pública de la Comisión Temática y de Dictamen de Salud y Seguridad Social del Consejo Político Nacional.
- Comida de trabajo con el Lic. Alfredo del mazo maza, Candidato del PRI al Gobierno del Estado de México.
- Comida de trabajo con el Dr. Enrique Ochoa Reza, Pdente. del CEN del PRI.
- Asistencia al Consejo Político Municipal del PRI-Chilpancingo.
- Participación en la Mesa Nacional 4 temática “Programa de Acción” de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, en Toluca; Estado de México.
- Participación en las conclusiones de las mesas temáticas y cierre de la Asamblea Nacional del PRI, que encabezo el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México.

d) CON LA COORDINACIÓN PRI-GUERRERO

- Para tratar asuntos relativos al PEF 2017.
- Con el Lic. Arturo Lataban Lopez, Subcontrolador de transparencia gubernamental del Edo. de guerrero, el Sen. Sofio Ramírez y el Sen. Esteban Albarrán Mendoza.
- Con el Lic. Héctor A. Astudillo flores, Gobernador del Estado.
- Con el Lic. Jaime Nava Romero, Director General del Instituto Guerrerense del Emprendedor y el Mtro. René Juárez Albarrán, representante en la Ciudad de México del Gobierno del Estado.



e) FOROS, SEMINARIOS Y DIVERSOS

- Técnicas de Reproducción Humana Asistida y Responsabilidad Parental.
- Visión y Perspectiva de la Política Exterior de México.
- XXXVI Seminario de Economía Urbana y Regional.
- Comunicación es Poder ¿Cómo Reflejar en los Medios Nuestro Trabajo?
- Seminario Taller: “Manejo de Crisis de Gobierno en 48 Horas”.
- “Mujeres, Política y Liderazgo”.
- Análisis de la Iniciativa de la Ley General de Desarrollo Metropolitano: “Pensemos las Ciudades”.
- La Economía Mexicana: Situación Actual, Retos y Perspectivas.
- Instituto Mexicano del Seguro Social: Oportunidades para ser Mejor.
- Calidad del Gasto Público.
- Derechos Políticos de las Mujeres Indígenas.
- Elecciones en Estados Unidos y el Efecto Trump: Derribando el Muro.
- Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.
- Derechos humanos.
- Nuestro Escudo Biológico, Mito o Realidad.
- 1er. Foro Nacional “Hacia una Política de Estado en Educación, Ciencia Y Tecnología”.
- La Tortura, Práctica Recurrente en México.
- Banca Social en México.
- Foro-Taller “En Contra de la Violencia, A Favor de los Derechos Políticos de las Mujeres”.
- Foro Legislativo “A Todo Pulmón, Rompamos Estigmas”.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Los Desafíos de México en el Siglo XXI.
- “Guerrero Nos Necesita Emprendedores”, convocado por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.
- Por una Cultura de Paz, convocado por el CEAMEG.
- Alimentación, Bienestar Nacional.
- Escenarios y Prospectivas de la Relación México-Estados Unidos.
- La Prevención de la Trata de Personas.
- Ley de Seguridad Interior, Riesgos y Alternativas.
- Alternativas Democráticas Ante las Deportaciones Masivas.
- 3er. Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017.
- La Pobreza en México: Avances, Retos y Perspectivas.
- Retos y Desafíos en la Legislación y Políticas Públicas en Materia de Género.
- Hacia la Firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Experiencias y Estrategias para el Combate a la Pobreza.
- La Libertad de Expresión en México.
- Los 100 Años de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Caminando Hacia la Igualdad de Género y No Discriminación, Derechos Humanos de las Mujeres y de las Niñas.
- 6ª. Entrega del Premio “Mejores Prácticas de Gobiernos Locales.
- 1er. Informe de Gobierno Municipal del Lic. Javier Escobar Parra, Pdente. Mpal. de Coyuca de Benítez.
- Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional del Deporte Universitario.
- Inauguración Pictórica “Sensaciones y Más”.

- Exposición Pictórica “de la Reflexión a la Creación...”
- Inauguración de la Campaña de Donación de Sangre: “Dona, Ayuda y Salva”.
- Desayuno con la Sen. Ma. Cristina Salazar Díaz, Sria. Gral. de la CNOP.
- impartición de la Ponencia: “Proceso Legislativo”, en el INESAP (FSTSE).
- Presentación del Libro: “Sol de Libertad, Hermila Galindo Acosta”.
- Encuentro Internacional: “La Explotación Sexual: Violación de los Derechos Humanos”.
- 1er. INFORME de Gobierno Municipal del Lic. Marco A. Leyva Mena, Pdente. Mpal. de Chilpancingo de los Bravo.
- Homenaje Luctuoso a José Francisco Ruíz Massieu en el CEN del Pri.
- Toma de Protesta de la Mesa Directiva 2016-2017, del Club Rotario “Sentimientos de la Nación”.
- 5º. Torneo Regional de Pesca de Robalo en Playa Azul, Coyuca de Benítez.
- Primer Encuentro de Confraternidad entre Charros de México y Montuvios del Ecuador.
- Exposición Temporal “Visiones del Mundo a Través de la Acuarela”.
- Ceremonia con Motivo del 71 Aniversario Luctuoso del Gral. Plutarco Elías Calles.
- 1er. Informe de Gobierno Municipal del arq. Jhobanny Jiménez Mendoza, Pdente. Mpal. de Mochitlán.
- Conferencia en el Marco del “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”.
- Ceremonia Conmemorativa del 35 Aniversario del Plantel CONALEP 113.
- Presentación del Libro: El Votante Latinoamericano.
- Presentación del Libro: La Política con Rostro de Mujer.
- Presentación del Libro: El Fenómeno de la Trata de Blancas.
- Firma del Convenio General de Cooperación entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Entrega del Reconocimiento que con motivo de su 50 Aniversario recibió la Rondalla de Saltillo.
- Inauguración de la Feria Orgánica Sustentable.
- Izamiento de Bandera con la Presentación de los Niños de Orquestas Infantiles y Juveniles apoyados por la Cámara de Diputados.
- Presentación del Libro “El Agua en Tiempos de Incertidumbre”.
- 4º. Encuentro Campesino del Congreso Agrario Permanente de Guerrero A.C.
- XXXII Aniversario de la Fundación del Plantel No. 11 del Colegio de Bachilleres de Tixtla de Guerrero.
- Primer Informe de resultados de la Dip. Julieta Fernández Márquez.
- Conferencia: Tlacaélel, El Azteca entre los Aztecas.
- Inauguración de una Lechería LICONSA en la Comunidad del Platanillo, Coyuca de Benítez, con el Lic. Javier Hernández Campos, Delegado Federal de LICONSA.
- Inauguración de la “Expo-Venta Textil y Artesanal de los Altos de Chiapas.
- Exposición Conmemorativa del “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil”.
- Presentación del Documental “Silvestre, Pederastia Clerical en Oaxaca”.
- Conferencia. Femenino y Masculino en el Siglo XXI.
- Inauguración de la 3ª. Edición del Encuentro de Negocios “Impulsando Juntos a Guerrero”, convocado por la COPARMEX.
- Marcha con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Coyuca de Benítez.
- Inauguración del VIII Congreso Guerrerense de Actualización Académica.
- Conferencia: la Legitimación de la Violencia de Género en el Contexto Actual.
- 1er. Encuentro Nacional de la Conferencia Nacional de Legisladoras.
- conferencia “La Importancia de la Palabra”.

- 4º. Informe de Labores del Dr. JAVIER Saldaña Almazán, Rector de la UAGRO.
- Presentación del Libro “Historia, Sociedad y Política en la India Contemporánea, comentado por el Dip. Cesar Camacho Quiroz.
- Ceremonia de premiación “6º. Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública”, convocado por el CESOP.
- Conferencia Magistral a cargo de la Lic. Guadalupe Gómez Maganda, Titular de la Unidad de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Procedimiento Aleatorio para el Otorgamiento de Créditos Tradicionales.
- Inauguración de la Primera Etapa de la Unidad de Manejo Ambiental ARACNEE y colocación de la primera piedra del Centro Nacional de Conservación y Protección de la Tarántula mexicana, en Coyuca de Benítez.
- Arranque del Número Único de Emergencias 911 y entrega de equipamiento policial.
- Inauguración de la Semana de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto.
- Reunión con la Niña María Elena Santiago Parra, Legislador Infantil propietario del Distrito 7 de Guerrero e Integrante del 10º. Parlamento de las Niñas y Niños de México.
- Desayuno Conmemorativo del “CIV Aniversario del Día del Ejército” en el 6º. Batallón de Ingenieros en Combate del Campo Militar No. 35-A.
- Inauguración de la Exposición: Símbolos Patrios.
- Evento “Familia INFONAVIT”.
- Conmemoración del Día Mundial del Riñón, con el Tema “Enfermedad Renal y Obesidad: Una Vida Sana para Tener Riñones Saludables”.
- 1er. Encuentro Cultural “Mujeres de México”, con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Inauguración del 3er. Congreso de la Familia y Desarrollo Humano en el Senado de la República.
- Inauguración de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2017.
- Caravana de la Expo Feria de la Palmera, en Coyuca de Benítez.
- Corte de Listón Inaugural, recorrido por Área de Exposiciones y Coronación de la Reyna, en la Expo Feria de la Palmera de Coyuca de Benítez.
- Inauguración de la Mesa Nacional sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.
- Acto Cívico con motivo de la Conmemoración del 116 Aniversario de la Promulgación del Plan del Zapote, en el zócalo Central de Mochitlán.
- 30 Aniversario de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado.
- Inauguración de la Exposición “Arte en Barro y Plata” de artistas populares del Estado de México.
- Recorrido al “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”.
- Uno, Dos y Tres, la Alegría con los Niños Otra Vez, convocado por la Organización Mundial por la Paz.
- Rendición de Cuentas, tema expuesto por María Elena Santiago Parra, Legisladora Infantil del 10º. Parlamento de las Niñas y Niños de México.
- Conmemoración del Centenario del Consejo de Salubridad General.
- Presentación del libro “Glosario sobre Administración y calidad de la Atención a la Salud” del Dr. Francisco Hernandez Torres.
- Ceremonia de Graduación de la Licenciatura en trabajo social del Instituto Educativo Stephen Hawking de Iguala de la Independencia.
- Ceremonia de fin de curso de la Licenciatura en Enfermería 2014-2017, Generación “Lic. Beatriz Vélez Núñez”, de la Escuela de Enfermería 4 de Taxco de Alarcón, Extensión Acapulco.

- Inauguración del Evento Académico del “XXXII Encuentro Estatal Académico, Cultural y Deportivo 2017” del Colegio de Bachilleres del Estado.
- Clausura del “XXXII Encuentro Estatal Académico, Cultural y Deportivo 2017” del Colegio de Bachilleres del Estado.
- Cine Reflexión “Retos Legislativos por la Igualdad y la Tolerancia en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI”.
- Ceremonia de clausura de fin de Cursos 2014-2017, de la Universidad Académica de Enfermería 4, extensión Iguala de la Independencia.
- Ceremonia de Clausura de las especialidades de Enfermería en Perinatología, Salud Pública y Neurología.
- Madrina de la Primera Generación de la Licenciatura en Enfermería, Extensión Taxco-Chilpancingo.
- Banderazo de inicio de obras de Pavimentación de Calles: Acceso Principal de la Localidad de San Miguel; de la Localidad de Coatomatitlan y el acceso principal de la Localidad de Rincón de Tlapacholapa.
- Jurado en la Exposición y Concurso de Juguetes Didácticos con Material Reciclado, convocado por la Delegación Estatal del CONAFE.
- Concurso Estatal “La Flor Mas Bella del Campo”, convocado por la CNC “Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero”.
- Inauguración de la Segunda Expo FOVISSSTE 2017, con motivo de la Celebración del 45 Aniversario de la Fundación del FOVISSSTE.
- Asistencia a la Inauguración de la Exhibición “Mascaras de Guerrero”, en la Galería “real Anguiano” del Consulado de México en Santa Ana; California.

APOYOS ENTREGADOS EN CASA DE GESTIÓN



Cobertores	1,646	Análisis clínicos	958
Botiquines	824	Atención hemodiálisis	223
Despensas	12,000	Unidades de sangre	206
Lamina galvanizadas	2,450	Sueros antialacranicos	730
Cemento (toneladas)	127	Lentes	3,800
Lamparas	326	Asesoría jurídica	424
Computadoras	52	Sillas de ruedas	846
Maquinas tortilladoras	214	Bastón	624
Iglesias	32	Muletas	326
Cubetas de pintura	99	Andaderas	712
Juguetes	50,000	Paquetes de gallinas	234
Aguinaldos	5,600	Molinos de nixtamal	15
Personas atendidas	4,925	Desgranadoras	18
Audiencias	1,969	Material para bodega	32
Llamadas recibidas	10,848	Huertos	90
Atención médica especializada	879	Bombas	
Consultas gratis	5,386	Paquetes tecnológicos (fertilizantes, semillas, líquidos)	410
Ultrasonidos	2,148		

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL



Brigadas medicas	11	Realizadas en la Loc. El Naranjo Mpo. Mochitlan, Loc. Coaxtlahuacan Mpio. Mochitlan, Loc. Amojileca Mpio. Chilpancingo, Loc. Carrizal Mpio. Chilpancingo, Loc. Mazatlan Mpio Chilpancingo, Col. primer Congreso de Anáhuac, Barrio Santa Cruz, Col. San Rafael Norte, Col. Rodolfo Neri vela, Barrio de San Antonio, Col. CNOP Secc. B
Cine en tu Colonia	11	Realizadas en la Col. Huajal, Col. Obrera, Col. Electricistas, Col. PRD, col. Mexico, Col. Movimiento Territorial, Col. Independencia, Col. Juquilita, Col. CNOP Secc. C, Col. Panorámica, Col. Guadalupe.
Limpiemos Chilpancingo	6	Realizadas en la Col. Morelos, Col. Ruffo Figueroa, Unidad Habitacional "Ruben Figueroa", Barrio de San Antonio, Rio Huacapa, Col. Renovacion, Mercado Benito Juarez
Reforestaciones	1	Realizadas en Barranca de Pezoapa

OBRAS CON RECURSO DE NIVEL FEDERAL



Remodelación de la Av. Juan N. Álvarez, que inicia en el parque Unidos por Guerrero y termina en la Calle Pedro Asencio	Chilpancingo de los Bravo, Gro.	\$9,430,000.00
Centro de Salud de la Colonia Villas del Sol	Chilpancingo de los Bravo, Gro.	\$2,800,000.00
Cancha techada de la Colonia El Amate	Chilpancingo de los Bravo, Gro.	\$1,200,000.00
Muro de contención, calle Fernando López y Alfonso Martínez, Colonia CNOP Sección B	Chilpancingo de los Bravo, Gro.	\$400,000.00
Remodelación Zócalo de Atliaca	Atliaca, Mpo. Tixtla de Guerrero Gro.	\$2,500,000.00
Pavimentación Calle	Coyuca de Benítez, Gro.	\$1,308,093.00
Pavimentación de Calle principal, de la Localidad del Rincón de Tlapacholapa	Rincon de Tlapacholapa, Mpio. Mochitlan, Gro.	\$492,292.80
Pavimentación de la Calle acceso principal en la Localidad de San Miguel	San Miguel, Mpio. Mochitlan, Gro.	\$799,807.10

Pavimentación de la Calle sin nombre, de la
Localidad de Coatomatitlan

Coatomatitlan,
Mpio. Mochitlan, \$799,807.10
Gro.

Caseta de vigilancia

Juan R. \$270,000.00
Escudero, Gro.

